Naciones Unidas DP/RPD/RBA/3

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
27 de noviembre de 2017
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2018
Nueva York, 22 a 26 de enero de 2018
Tema 2 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento sobre el programa regional para África (2018-2021)

Índice

Página

I. Justificación del programa 2
II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa 8
III. Gestión del programa y de los riesgos 12
IV. Seguimiento y evaluación 13
Anexo
Marco de resultados y recursos del programa regional para África (2018-2021) 15

17-21039X(S)

Se ruega reciclar

I. Justificación del programa

1. El programa regional para África ha contribuido al desarrollo de la región abordando los problemas que enfrenta África y ampliando las oportunidades relacionadas con las prioridades y las aspiraciones expresadas por la Unión Africana y otras entidades regionales. El programa regional para África (2018-2021) tiene lugar en una coyuntura crítica de la trayectoria de desarrollo del continente. En el último decenio y medio, los países africanos lograron importantes adelantos en las esferas económica, social y de gobernanza, que dieron crédito a la versión sobre "el ascenso de África". Durante ese período el continente registró una tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) real del 5%, con aumento de la estabilidad macroeconómica, una expansión persistente del sector privado, adelantos de la tecnología de las comunicaciones y progresos respecto de la democracia multipartidista.

2. De los diez países del mundo con mayor crecimiento económico en el período anterior, siete son de África. Esto puede atribuirse en parte a buen gobierno, mantenimiento de políticas macroeconómicas y sectoriales convenientes, mayores inversiones en infraestructura física (junto con mejores prácticas en materia de reglamentación de la actividad empresarial) y desarrollo institucional. Contrariamente a un temor generalizado, el continente salió de la "primavera árabe" y de las repercusiones de la crisis financiera mundial de 2008 y la baja de precios de los productos básicos. Por lo que toca a la gobernanza, la región ha tenido alentadores transiciones democráticas que han dado paso a gobiernos considerablemente sensibles y responsables.

3. Estos logros de desarrollo corren el riesgo de verse socavados por un debilitamiento del crecimiento económico, la persistencia de altos niveles de pobreza, la acentuación de las desigualdades y el alza de las tasas de desempleo, y el carácter incompleto de las transiciones democráticas. Los problemas se ven exacerbados por el resurgimiento de conflictos violentos, que incluyen extremismos, y los efectos perjudiciales del cambio climático. La tasa media de crecimiento para el conjunto del continente se redujo considerablemente, del 5% en 2014 al 3,4% en 2015 y el 1,5% en 2016. Las proyecciones para 2017 indican para el continente una ligera recuperación y una tasa media de crecimiento de 2,6%.

4. Los pobres resultados del continente en materia de crecimiento se deben sobre todo a la lentitud de la recuperación a nivel mundial, las fuertes caídas de precios de los productos básicos y otras conmociones de origen externo, como los brotes de enfermedades (ébola y fiebre amarilla), el cambio climático y los conflictos violentos. El continente es vulnerable a los procesos de "auge y depresión" de los precios de los productos básicos, lo que denota en la economía de los países africanos una falta de transformación estructural significativa y de resiliencia, a pesar de los sólidos resultados iniciales de crecimiento económico.

Análisis regional

5. Los resultados del desarrollo en África indican la necesidad de acentuar los esfuerzos para lograr un cambio transformador y cumplir los compromisos asumidos en común en la Agenda 2063 y la Agenda 2030. No obstante, África tropieza a nivel regional y subregional con problemas múltiples y acuciantes, vinculados entre sí. Desde 2011, el mundo ha sido testigo de un aumento de los conflictos armados y la violencia[1], y el año 2014 fue uno de los más mortíferos para África por la cantidad de

[1] Según el Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala, el número de conflictos armados en el mundo en 2014 fue de 40, la cifra más alta desde 1999, mientras que el número de personas que

víctimas mortales resultantes de la violencia política. El extremismo violento ha alcanzado niveles sin precedentes: las muertes que causó entre 2011 y 2016 fueron más de 33.300. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el continente registró en 2016 un aumento del 16% en los casos de desplazamiento forzado, con más de 700.000 nuevos refugiados procedentes solo de Sudán del Sur, mientras que la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán, Burundi, Eritrea y Nigeria experimentaron mayores niveles de desplazamiento forzoso, a menudo como consecuencia de los conflictos y la violencia[2].

6. A pesar de las múltiples facetas de los conflictos armados contemporáneos en África, la mala gobernanza y las prioridades políticas y socioeconómicas excluyentes se añaden como causas que han contribuido al surgimiento de la "*ausencia de paz*"[3], que se entiende como una crisis de la relación entre Estado y sociedad civil y un debilitamiento del pacto social. La persistente omisión de abordar las causas profundas, junto con el surgimiento de nuevos factores y problemas, amenaza con frustrar los progresos que los países africanos han realizado en la trayectoria general de desarrollo del continente.

7. La pobreza extrema es persistente en África. Según el *Informe sobre Desarrollo Humano 2016* del PNUD para el África subsahariana, el continente necesita duplicar su ritmo de progreso para que pueda eliminarse la pobreza extrema para el año 2030. A pesar de un crecimiento económico impresionante a lo largo de 2015, el número absoluto de pobres todavía aumentó entre 1999 y 2010 de 377 millones a 414 millones[4], lo que muestra hasta qué punto las desigualdades persistentes obstaculizan el ritmo del desarrollo humano.

8. La desigualdad de género en la mano de obra ha costado a África 95.000 millones de dólares de los EE.UU. cada año[5]. Sólo entre 10% y 20% de las mujeres son propietarias de tierras, y el salario que reciben las mujeres es inferior en 24% al de los hombres. La población joven de África se duplicará para 2050 según las proyecciones, a pesar de que el continente es para ellos un entorno política, económica y culturalmente inhóspito. África sigue presentando los índices más altos del mundo en materia de pobreza de los trabajadores jóvenes (de 70% en 2016), lo que significa que 64,4 millones de trabajadores jóvenes viven en la pobreza extrema o moderada (con menos de 3,10 dólares de los EE.UU. por día)[6]. La forma en que África resuelva el aumento de su población juvenil podría ser el factor del que dependa la prosperidad o la inestabilidad en los próximos decenios.

9. Además, para hacer frente a los altos niveles de pobreza y desempleo o subempleo juveniles es preciso que se produzca en los países africanos una transformación estructural verdadera e inclusiva.

---

murieron como consecuencia directa de esos conflictos alcanzó su nivel más alto en 25 años. Véase Instituto de Investigaciones sobre la Paz de Oslo (2016), *Trends in Armed Conflict, 1946-2014*.

[2] Véase ACNUR, *Global Trends: Forced Displacement in 2015*.

[3] Ibhawoh, Bonny. *Peacebuilding and conflict resolution: essential ingredients for sustainable development in Africa*, Tercera Conferencia Internacional sobre cuestiones relativas al desarrollo de África (mayo de 2016). Tandon, Yash. *Root causes of peacelessness and approaches to peace in Africa*.

[4] Zedillo, Ernesto y Oliver Cattaneo. Sinopsis tomada de *Africa at a fork in the road, taking off or disappointment once again?* Yale Center for the Study of Globalization, 2015.

[5] PNUD, *Informe regional sobre desarrollo humano en África, 2016.*

[6] Comunicado de prensa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): "El problema del desempleo juvenil se agrava en África" (agosto de 2016). Véase: http://www.ilo.org/addisababa/media-centre/pr/WCMS 514566 /lang--en/index.htm (en inglés).

10. Los más vulnerables tienden a ser quienes sufran más agudamente los efectos del cambio climático. Aunque esos efectos se sienten en todo el mundo, África se ve afectada de manera desproporcionada debido a su gran dependencia de medios de vida basados en la agricultura, el pastoreo y otras actividades centradas en la tierra, que ponen a millones de personas a merced de imprevisibles variaciones del clima. Algunos modelos indican que un aumento de la temperatura de 1,5° C para 2040 podría provocar una pérdida anual de PIB del 1,7% en todo el continente. La adaptación de África al cambio climático de aquí a 2030 tendrá un costo de entre 10.000 y 30.000 millones de dólares de los EE.UU. por año[7]. Otro obstáculo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es la falta de acceso fiable y asequible a energía sostenible, cuestión que afecta a las poblaciones más marginadas de África. El acceso a la energía es la base de la vida social y económica, y si África sigue careciendo de suministros de electricidad suficientes las oportunidades de prosperidad no podrán ir más allá de una aspiración.

11. La Unión Africana ha creado un marco institucional para la promoción de estos objetivos, y las comunidades económicas regionales ofrecen importantes componentes básicos para su integración a nivel continental. El Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), el Sistema Continental de Alerta Temprana, el Grupo de Sabios, el Fondo de Paz de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo y las instituciones nacionales de derechos humanos son otras tantas instituciones que tienen un papel importante que desempeñar. Se enfrentan, sin embargo, a tres desafíos principales: la carencia de determinadas capacidades (lo que incluye limitaciones sustantivas, técnicas y financieras), la insuficiente capacidad para armonizar la dinámica entre los planos nacional e internacional (lo que da lugar a duplicaciones y fragmentaciones), y una escasa capacidad para sincronizar los esfuerzos de manera horizontal entre la Unión Africana, las comunidades económicas regionales e instituciones financieras, de derechos humanos y otras, lo que origina superposiciones, lagunas y una utilización imperfecta de recursos escasos.

La elaboración del nuevo programa regional

12. En un estudio realizado por el PNUD en 2017[8] se exponen argumentos en favor de un mecanismo de coordinación continental integrado que vincule los procesos de planificación del desarrollo regionales, subregionales y nacionales para lograr mayor eficacia y mejores resultados. El diseño de este programa se basa en las ideas, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas de iniciativas regionales y esfuerzos mundiales. Así, en las recomendaciones resultantes de la revisión cuadrienal amplia de la política efectuada en 2016 se procura que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo fomente y amplíe "la coordinación y la coherencia por la vía de la integración de las ideas, la planificación y las operaciones para alcanzar resultados colectivos"[9].

13. En los últimos años, las repercusiones regionales de los conflictos, combinadas con efectos subregionales y continentales de la globalización, el extremismo violento, las migraciones, la propagación de enfermedades infecciosas (como el ébola), el cambio climático, la explotación de los recursos naturales y el tráfico de drogas y

[7] Ruhweza, Alice. "*Africa and Climate Finance – The state of the debate and our perspectives*", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015.

[8] "*A continental coordination mechanism for development effectiveness*", PNUD 2017.

[9] Informe del Secretario General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas: Recomendaciones. Subdivisión de Políticas de Cooperación para el Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, agosto de 2016.

personas han puesto de relieve que los criterios “compartimentados” o “centrados en un Estado” no habrán de bastar por sí solos. Este programa regional está basado en la importancia de tener una perspectiva y un enfoque regionalizados, de que las actividades se organicen tomando en consideración el impulso del desarrollo en los diversos sectores de África a nivel estratégico y de que se adopten “principios de regionalidad”[10] Lo fundamental es que el programa regional está impulsado por la demanda en respuesta a solicitudes concretas de apoyo planteadas durante consultas amplias celebradas con los órganos regionales y subregionales procurando formular y aplicar iniciativas en múltiples países, subregiones o el conjunto del continente. Ese regionalismo tiene por objeto fomentar el poder de África en todo el mundo.

14. Las ideas. las “buenas prácticas” y las enseñanzas extraídas han sido fundamentales para la elaboración de este programa regional, que se basa en una evaluación permanente, el examen de mitad de período y, más recientemente, la evaluación independiente del Plan Estratégico, el programa mundial y los programas regionales para 2014-2017. El examen independiente de mitad de período del programa regional para 2014-2017 estableció su pertinencia respecto del contexto regional y las necesidades institucionales, y su consonancia con el Programa 2063, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), las prioridades de los ODS y el Plan Estratégico del PNUD. En el informe se llegó a la conclusión de que, pese a la escasez de recursos básicos, se habían registrado resultados en varias esferas como las siguientes: la renovación de liderazgo en el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares; el fortalecimiento de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO) y el apoyo a las disposiciones fiscales y presupuestarias regionales; la predicción climática para el Cuerno de África y la preparación y la capacidad de respuesta; y la consolidación de la posición africana sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la 21ª Conferencia de las Partes.

15. Además, el programa regional proporcionó liderazgo intelectual y la elaboración de políticas en las esferas de la prevención del extremismo violento, con un informe pionero sobre el extremismo en África, y una mejor colaboración con organizaciones de las Naciones Unidas para la ejecución conjunta, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios respecto de la resiliencia en el Cuerno de África, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para África (CEPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) respecto de la protección social.

16. En la evaluación del Plan Estratégico del PNUD, el programa mundial y los programas regionales para 2014-2017 se señalaron sus “sólidas alianzas” con la Unión Africana y la CEPA, y se llegó a la conclusión de que la Dirección Regional de África (DRA) ha tenido una clara orientación regional, centrada en el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones intergubernamentales de la región y la creación de marcos normativos regionales y la promoción de la gestión de conocimientos. Sin embargo, la evaluación constató que podrían hacerse mayores esfuerzos para garantizar que las deficiencias en la coordinación de las iniciativas a

[10] Son los siguientes: a) la promoción de los bienes y servicios públicos de la región, sobre la base del fortalecimiento de la cooperación y la integración regionales; b) la gestión de las externalidades (problemas y oportunidades) y derivaciones de carácter transfronterizo, como las referentes al comercio, el medio ambiente y la prevención de los conflictos, que se abordan mejor mediante la colaboración entre distintos países; c) la promoción de la sensibilización, el diálogo y la acción sobre cuestiones de desarrollo sensibles o nuevas respecto de las cuales son muy beneficiosas las experiencias y las perspectivas de múltiples países; d) la promoción de la experimentación y la innovación para vencer los obstáculos institucionales, financieros y de información que pueden ser demasiado difíciles de superar para un país por sí solo; y e) la generación y el intercambio de conocimientos, experiencias y competencia técnica en materia de desarrollo; por ejemplo, a través de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

nivel regional se reduzcan al mínimo o se eliminen. En 2017, la Oficina de Evaluación Independiente y la Oficina de Auditoría e Investigaciones realizaron una evaluación conjunta de la eficacia institucional del PNUD entre 2010 y 2015. La evaluación señaló que la gestión basada en los resultados se miraba a menudo como un instrumento para asegurar el cumplimiento y no como un medio para el aprendizaje y la mejora de los resultados y de la eficacia institucional. Estas conclusiones se han tenido en cuenta en la elaboración del programa actual, y se incorporarán en sus fases de ejecución.

17. Las principales enseñanzas extraídas del programa regional para 2014-2017 se han tomado en consideración al organizar el desarrollo de este programa regional, lo cual incluye una clara necesidad de que el programa regional ofrezca *apoyo a la capacidad institucional* de las organizaciones regionales y subregionales para cumplir sus mandatos y acelerar la integración regional y subregional. La Unión Africana y las comunidades económicas regionales tienen un papel que desempeñar en el desarrollo (por ejemplo, en lo referente al comercio, las migraciones, la prevención de conflictos y la integración económica). La Comunidad del África Oriental (CAO), por ejemplo, tiene una unión aduanera común, mientras que la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha adoptado una posición más firme respecto de la salvaguardia de las normas democráticas, como lo demuestra el papel que cumplió en Gambia. Se ha pedido al PNUD que, en su calidad de asociado preferente de muchas organizaciones regionales y subregionales, preste apoyo a la creación de capacidad en forma adecuada a las circunstancias de cada caso.

18. En la elaboración del programa anterior no se tuvo en cuenta suficientemente la heterogeneidad subregional de África. Las necesidades de desarrollo de las distintas subregiones exigen un enfoque diferenciado. Por ejemplo, los problemas de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) se refieren a las dificultades de una región caracterizada por los ingresos medianos, mientras que el Cuerno de África presenta agudas necesidades relacionadas con la gestión de los conflictos y los efectos del cambio climático, y la región de África Central está a la zaga de todas los demás en lo que respecta a la gobernanza democrática y la integración regional.

19. Es preciso centrar la atención en el alcance de las actividades y limitarlo adecuadamente. El nuevo programa ha adoptado un criterio de creación conjunta con los asociados para el desarrollo a fin de asegurar su rápida aceptación y reducir la cartera global en el ciclo siguiente, apuntando a dos resultados en lugar de cinco como en el programa anterior.

20. Un objetivo fundamental es el de “tender puentes” entre los procesos nacionales y regionales. Hay consenso en que muchos problemas que se plantean a los países africanos son de naturaleza regional y pueden beneficiarse con enfoques y soluciones regionales. La integración regional debe ser un proceso “ascendente” en que los valores normativos se actualizan a nivel de los Estados Miembros o las comunidades de Estados. La presencia del PNUD y sus relaciones de confianza con los gobiernos en todo el continente significan que este programa regional abordará de forma excepcional el desarrollo regional dando participación a programas y asociaciones nacionales e impulsándolos. El nuevo programa regional debería desempeñar un papel importante asegurando que las estrategias de las Naciones Unidas y el PNUD para los países tengan un “lente regional”.

21. Habida cuenta del tamaño del continente, la falta de un amplio proceso de consultas se consideró un defecto del programa anterior. Se recomendó iniciar la formulación de los programas regionales al menos 18 meses antes de su presentación a fin de dar a los interesados la oportunidad de contribuir.

22. Con este criterio, el PNUD emprendió un amplio proceso de consultas con las partes interesadas en relación con el programa regional siguiente y con las esferas que requerían respuestas de múltiples países, subregionales o continentales. La estrategia para lograr la participación se basó en procurar las aportaciones de otros protagonistas acerca de las prioridades a nivel regional y subregional para los cuatro años siguientes, e incluyó la búsqueda de posibles esferas de colaboración. Se empleó toda una gama de diferentes procedimientos: reuniones bilaterales, conferencias y grupos de discusión con la Unión Africana y órganos conexos como el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares y la NEPAD, las comunidades económicas regionales, asociados bilaterales, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Comisión Económica para África (CEPA), el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y las organizaciones de la sociedad civil. En todos los aspectos del programa se incorporaron opiniones y puntos de vista.

23. Este programa regional está en consonancia con el Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021, como también cumple una función al armonizar el Plan Estratégico para la plataforma de servicios de asesoramiento y de implementación para el desarrollo mundial con las plataformas de apoyo en los países.

Oportunidades para el PNUD

24. El Informe Kagame sobre “el imperativo de fortalecer nuestra unión” reconoció que África está mal preparada para responder a problemas contemporáneos como la globalización, el cambio climático, el extremismo violento, las pandemias y las migraciones en masa, cuestiones que solo pueden abordarse mediante la integración regional.

25. En el informe se recomienda que la Unión Africana emprenda una serie de reformas ambiciosas e indispensables. Esta importancia que se asigna a la aceleración de la integración regional en el discurso y en los procesos regionales africanos hace de este programa regional un mecanismo fundamental de respaldo a los cambios. El reciente papel cumplido por la CEDEAO en la distensión de la crisis de Gambia, el de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) en Sudán del Sur y Somalia, la función de la SADC en la industrialización de África Meridional, la consolidación de una unión aduanera común en África oriental, el marco de colaboración de las Naciones Unidas y la Unión Africana que se firmó en 2017 y la propuesta de reforma de la Unión Africana que se esboza en el Informe Kagame apuntan en conjunto a una oportunidad estratégica y excepcional de cambios significativos. Este programa regional ofrece una plataforma para apoyar la realización de reformas y cambios a nivel regional, y tiene por objeto garantizar que el programa regional dé apoyo a las instituciones africanas para aprovechar al máximo y capitalizar esta oportunidad histórica para la adopción concertada de cambios.

26. El programa regional se apoya en las ventajas comparativas del PNUD: en particular, las asociaciones basadas en la confianza; la capacidad técnica; su presencia en tres centros regionales estratégicos (Addis Abeba, Nairobi y Dakar), y la orientación solicitada a expertos técnicos de las comunidades económicas regionales y la Unión Africana. Además, el programa regional aprovechará sólidas alianzas con organizaciones de las Naciones Unidas como la OIT y el UNICEF en materia de protección social, la OIM y el ACNUR sobre las migraciones, la CEPA sobre los ODS y las industrias extractivas, y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre el desarrollo transfronterizo en el Cuerno de África. En

2017, en una reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se adoptaron decisiones para reducir las superposiciones y evitar la duplicación de tareas, fomentar la mancomunación de recursos y colaborar más estrechamente.

II. Prioridades y asociaciones del programa

27. El programa regional para África contribuye directamente al Plan Estratégico del PNUD centrándose en dos esferas de resultados: i) acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible (resultado 2), y ii) crear resiliencia ante perturbaciones y crisis (resultado 3). El programa regional contribuye directamente a cuatro "soluciones emblemáticas" del plan: fortalecer una gobernanza eficaz, inclusiva y responsable; mejorar la prevención y la recuperación de sociedades resilientes; cerrar la brecha energética; y fortalecer la igualdad de género. Estos esfuerzos contribuyen indirectamente a mantener a las personas libres de la pobreza y a promover soluciones ambientalmente racionales para un planeta sostenible.

28. El programa regional responde a tres problemas de desarrollo vinculados entre sí que impiden al conjunto de África hacer realidad la visión consagrada en la Agenda 2063 y la Agenda 2030. La selección de "trayectorias" está basada en un amplio análisis regional, una sólida teoría del cambio, la armonización con el Plan Estratégico del PNUD, las ventajas comparativas del PNUD, así como las prioridades de los ODS, las recomendaciones de la revisión cuadrienal amplia de la política y otros acuerdos y procesos mundiales fundamentales como el Acuerdo de París sobre el cambio climático y la Nueva Agenda Urbana. Es necesario apoyar y reforzar los mecanismos de coordinación regional para evitar las duplicaciones y establecer alianzas sólidas con instituciones africanas, organizaciones de la sociedad civil y asociados bilaterales. Como parte del enfoque basado en la demanda que está en el núcleo de este programa, las prioridades se basaron en consultas con la Unión Africana, las organizaciones de la sociedad civil y los asociados bilaterales y se elaboraron sobre la base de la coherencia con las Naciones Unidas. Las decisiones estuvieron determinadas por la necesidad de consolidar los logros alcanzados en el anterior programa regional respecto del fomento de la capacidad de las instituciones regionales y la mejora de las oportunidades de financiación.

29. El programa propuesto está orientado por siete principios basados en las ventajas comparativas del PNUD y que se escogieron para reflejar su experiencia, sus conocimientos especializados y sus prioridades. "**No dejar a nadie atrás**" es el primero de ellos. En la médula del mandato del PNUD se sitúa su atención a la transformación de las condiciones de vida de los pobres y los marginados, lo cual hace de "no dejar a nadie atrás" el primer principio. La igualdad de género y la atención de las necesidades de las mujeres y las niñas tendrán prioridad en todas las iniciativas, en el entendido de que el continente no podrá estar integrado ni ser próspero y pacífico mientras las mujeres no estén empoderadas o se les impida su plena realización. Del mismo modo, las necesidades particulares de los jóvenes se tendrán presentes en todas las esferas prioritarias. El aumento cada vez mayor de la población joven requiere su mejor inclusión económica y política para que puedan realizarse los derechos y la dignidad de los jóvenes y puedan mantenerse la paz y la seguridad. Se dará prioridad a las personas con discapacidad, habida cuenta de que son el sector más excluido de África.

30. El **apoyo a los programas e instituciones africanos** es el segundo principio. Como se establece en el Programa 2063, el Informe Kagame y la Agenda de Acción de Addis Abeba, el apoyo a la Unión Africana para hacer realidad las aspiraciones de todo el continente y, al mismo tiempo, apoyar la movilización de los recursos internos,

es fundamental para la autosuficiencia continental y garantizar la trayectoria de desarrollo de África. El apoyo a la Unión Africana para la incorporación y la ratificación de sus tratados y compromisos y para mejorar la concordancia y la armonización con las comunidades económicas regionales es fundamental. Esto se logrará mediante el desarrollo de la capacidad, el apoyo técnico, la adscripción de personal en las instituciones y la prestación de asesoramiento estratégico en todas las esferas prioritarias.

31. **Un modelo híbrido, continental y subregional,** es el tercer principio. Si bien deben continuar los esfuerzos para fomentar la integración en el plano continental, es importante reconocer que África se compone de diversas subregiones con necesidades y prioridades diversas. El programa regional se estructurará de forma híbrida en tres líneas: actividades en todo el continente para fortalecer la capacidad institucional de la Unión Africana, su visión y sus normas comunes; la adaptación de los elementos a las realidades, las necesidades y las prioridades de las subregiones y la incorporación en la esfera continental de diversas cuestiones transversales como la prevención del extremismo violento, las migraciones, la igualdad de género y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

32. **"Tendido de puentes" para promover la eficacia de la ayuda.** De conformidad con las recomendaciones resultantes de la revisión cuadrienal amplia de la política de 2016, el cuarto principio del programa regional procurará una mayor coherencia y coordinación en cuatro niveles. El primero es entre los niveles regional e internacional, mediante el apoyo a la capacidad de África de participar en los procesos internacionales, ya se trate de negociaciones comerciales, compromisos ambientales o cuestiones relacionadas con los ODS. El segundo es entre los niveles regional y nacional y consiste en asegurar que las Naciones Unidas y los asociados internacionales apliquen una perspectiva regional y organicen su labor en torno de marcos y políticas regionales (en particular apoyando enfoques regionales en las subregiones del Sahel y los Grandes Lagos). El tercero es entre los agentes nacionales y regionales, ayudando a los Estados Miembros a ratificar, incorporar en su legislación y poner en práctica los compromisos regionales y mundiales. El cuarto consiste en asegurar la armonización horizontal a nivel nacional, regional y mundial a fin de que los agentes y las instituciones actúen de manera armonizada y coherente.

33. **Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.** El PNUD seguirá prestando apoyo a los países y las instituciones de la región para hacer frente a sus propios problemas de desarrollo mediante las modalidades de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, y explorando vías para apoyar esta forma de cooperación para el desarrollo. Los compromisos del PNUD se basarán en una "perspectiva del Sur" al responder a las solicitudes de asistencia, y se integrarán en el programa regional como modalidad para promover el desarrollo de la capacidad, la investigación, la promoción y el intercambio de conocimientos.

34. **Programa amplio de investigaciones de apoyo a la política y actividades de promoción.** El sexto principio del programa regional consiste en promover las investigaciones de apoyo a la política mediante actividades de gran difusión y destaque y actividades estratégicas para fundamentar la política y la programación.

35. La **ampliación de las iniciativas nacionales de desarrollo local innovadoras y transformadoras** es el último de los principios. Esta modalidad permite al PNUD aprovechar la presencia de sus oficinas en los países para orientar las iniciativas y ampliarlas a nivel subregional o regional una vez ensayadas y comprobadas.

Prioridad 1: Cumplimiento de los mandatos de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, especialmente sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con el fomento de la resiliencia (contribuye al resultado 2)

36. El PNUD, como líder mundial en el desarrollo de la capacidad, dedicará sus esfuerzos estratégicamente a la Comisión de la Unión Africana y algunas comunidades económicas regionales como la SADC, la IGAD, la CEDEAO y la Autoridad de la Cuenca del Lago Chad, a fin de fortalecer su capacidad institucional para cumplir sus mandatos respectivos, incluidos los compromisos asumidos en virtud de los programas 2063 y 2030, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de París sobre el cambio climático y la Agenda de Acción de Addis Abeba, así como las recomendaciones del Informe Kagame. Las actividades se basarán en los conocimientos del PNUD sobre el desarrollo de la capacidad, los resultados anteriores del programa regional y alianzas de larga data.

37. El PNUD prestará apoyo a la Comisión de la Unión Africana en el fortalecimiento de su capacidad de supervisar la ratificación de los tratados de la Unión Africana y su incorporación en la legislación interna, mejorar su proceso de "análisis prospectivos" y el marco jurídico referente al terrorismo, y llevar a la práctica la Visión Estratégica de la Minería en África. Ello incluirá el apoyo a la IGAD para el fortalecimiento de sus sistemas de alerta temprana sobre sequías e inundaciones y la elaboración y aplicación de un marco regional sobre el nexo entre el desarrollo y la asistencia humanitaria en el Cuerno de África.

Prioridad 2: Carácter inclusivo, transformador y sostenible del crecimiento en la región, con menores desigualdades económicas, y caracterizado por una transformación estructural (contribuye al resultado 2)

38. El ODS 10 procura, para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional. Para cumplir los compromisos relacionados con los programas 2063 y 2030, África debe seguir una trayectoria de crecimiento basada en el desarrollo de la cadena de valor, planes de protección social convenientemente destinados a la población más vulnerable y una mayor resiliencia frente a los factores de vulnerabilidad, como las perturbaciones causadas por el cambio climático. En consonancia con el Plan Estratégico del PNUD, el programa regional apoyará un programa de crecimiento incluyente que tome en consideración los riesgos y responda a los problemas más acuciantes.

39. Serán esferas de actividad la elaboración, aplicación, supervisión y coordinación de los servicios de protección social en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, la OIT, el UNICEF y la CEPA; el apoyo a la Visión Estratégica de la Minería en África; el apoyo a los compromisos contraídos en el Acuerdo de París; la promoción de la aplicación de la Iniciativa para la Adaptación de África; la prestación de apoyo técnico al Grupo de Negociadores de África; la mejora de las oportunidades de los jóvenes ampliando las actividades de la organización YouthConnekt Africa y del Cuerpo de Jóvenes Voluntarios de África; la intensificación de los esfuerzos en favor de la igualdad de género; la puesta en marcha del servicio de reducción de los riesgos de la energía sostenible en África; el apoyo a las cadenas de valor de la región y la promoción del desarrollo del sector privado; y el fomento de una mayor inclusión de las personas con discapacidad en la planificación del desarrollo.

Esfera prioritaria 3: Aportación de las instituciones regionales al sostenimiento de la paz y la creación de resiliencia frente a las crisis y perturbaciones (contribuye al resultado 3)

40. En respuesta al *informe de abril de 2016 del Grupo Consultivo de Expertos del Secretario General sobre el Examen de 2015 de la Estructura de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz*, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó resoluciones paralelas sobre el sostenimiento de la paz, en las que se reconoce el carácter político de la labor de prevención de conflictos.

41. Esta actividad tendrá por objetivo central una gobernanza transformadora, incluyendo el apoyo al Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares para que pueda cumplir su mandato, la profundización de las iniciativas de prevención del extremismo violento y el aumento de la capacidad de respuesta temprana ante los nuevos peligros de conflicto armado y otras situaciones en África, en colaboración con la Unión Africana, la OIM, el ACNUR y la CEPA.

Alianzas

42. Las alianzas son un elemento central de este programa regional. El programa estableció un foro especial para los asociados y un equipo asesor para guiar y supervisar la orientación del programa. El programa regional se apoyará en las asociaciones ya existentes con instituciones de la Unión Africana (por ejemplo, la Comisión de la Unión Africana, el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, la NEPAD y las comunidades económicas regionales), organizaciones de las Naciones Unidas (para la promoción del “capítulo común” cuando sea posible), organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, organizaciones filantrópicas y centros de estudios políticos. En consonancia con los principios de cooperación Sur-Sur y la “nueva modalidad de trabajo”, el programa regional promoverá y fortalecerá la autosuficiencia colectiva entre todos los asociados para el desarrollo en África mediante el intercambio de experiencias a nivel interregional y continental, la mancomunación y utilización de conocimientos técnicos y la creación de capacidades complementarias mediante alianzas de cooperación Sur-Sur.

43. Con este fin, el programa promoverá las alianzas de cooperación Sur-Sur en que la demanda de soluciones de desarrollo se atienda ofreciendo soluciones en las tres esferas prioritarias, promoviendo a nuevos asociados africanos en la estructura mundial de cooperación para el desarrollo. El programa prestará servicios de desarrollo de la capacidad a instituciones regionales y otros asociados de la región, estatales y no estatales (por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, filantrópicas y centros de estudios) a fin de que pasen a ser asociados para el desarrollo en la cooperación Sur-Sur.

44. El programa regional promoverá la eficacia de las actividades de desarrollo de conformidad con la Alianza Mundial de Cooperación Eficaz para el Desarrollo y los indicadores correspondientes al ODS 17. Esto supone la promoción de un mecanismo de coordinación a nivel regional, con todas las partes interesadas en el desarrollo, incluidos el sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo de África, para fomentar la eficiencia y la eficacia en la obtención de resultados de desarrollo para el continente.

III. Gestión del programa y de los riesgos

45. Este programa regional cuenta con un marco de rendición de cuentas y procedimientos institucionales destinados a garantizar su armonización con el Plan Estratégico del PNUD, racionalizar los procedimientos, aclarar las funciones y las responsabilidades, fortalecer la eficiencia y aprovechar las alianzas y sistemas de gestión de los conocimientos. La gestión de los riesgos es un aspecto fundamental del marco de rendición de cuentas, ya que garantiza que el PNUD sea consciente de sus propias premisas y los riesgos que entrañan y que existan mecanismos adecuados para asegurar la organización de sus programas y la protección de sus beneficiarios frente a los riesgos.

46. Este documento sobre el programa regional enumera las contribuciones del PNUD a los resultados a nivel regional y mundial y sirve como primer nivel de responsabilidad a la Junta Ejecutiva en lo que se refiere a la alineación y los recursos asignados al programa. Las responsabilidades de los administradores en los planos nacional, regional y de sede en lo que respecta a los programas regionales y mundiales se precisan en el programa y las políticas y procedimientos operacionales del PNUD y en su marco de controles internos. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los gastos directos asociados a la ejecución de los proyectos deben cargarse a los respectivos proyectos.

47. El programa regional desarrolló un detallado plan institucional y de rendición de cuentas para el programa y sus proyectos a fin de asegurar: a) que los asociados regionales y bilaterales participen en la rendición de cuentas mutua y se beneficien de ella; b) procedimientos simplificados y la aclaración de las funciones y responsabilidades propias de cada uno para acentuar la eficiencia y la rendición de cuentas; c) la reducción de los riesgos de compartimentación y fragmentación en la aplicación de los elementos que componen el programa regional; y d) el desarrollo de procedimientos claros para la creación de asociaciones estratégicas y la coordinación del desarrollo de los conocimientos y el intercambio de sistemas.

48. Algunas de las características del marco de rendición de cuentas y los procesos institucionales del programa regional son las siguientes: i) el **plan de trabajo y la presupuestación anuales** para la determinación de las medidas prioritarias y los recursos técnicos y financieros necesarios para garantizar que se alcancen los resultados de los proyectos; ii) un **mecanismo de ejecución acelerada** para que el programa regional se cumpla en un 100% de su mandato y todos los recursos asignados se destinen a la ejecución de los programas esbozados en el plan de trabajo anual, estableciendo y poniendo en práctica medidas para superar los problemas que puedan obstaculizar el logro de los objetivos; iii) un **sistema de presentación de informes trimestrales** en virtud del cual cada responsable de proyecto informará trimestralmente sobre su marcha, lo que permitirá a la Dirección Regional de África determinar los problemas que puedan obstaculizar la ejecución de los programas (véase *supra*); iv) **asociaciones estratégicas** concertadas a nivel de los programas, con una clara comprensión de los resultados que se esperan y los indicadores de éxito, y quedando a consideración del Equipo de Gestión de la Dirección Regional de África y del equipo de análisis y estrategia las ventajas y los riesgos de cada asociación; v) una **estrategia de movilización de recursos y alianzas estratégicas** destinada a aumentar los recursos financieros y asegurar un enfoque estratégico y coherente en las actividades, recayendo la responsabilidad en el Director del Centro Regional de Servicios para África y el Coordinador del Programa Regional; vi) un **desarrollo de productos del conocimiento y productos y procesos de gestión** ajustados a los Procedimientos de garantía de calidad para los productos y publicaciones mundiales y regionales del PNUD (el Coordinador de Gestión de Conocimientos tiene a su cargo la elaboración y actualización de un calendario de productos del conocimiento y actúa

en estrecha colaboración con el Asesor de Comunicaciones para África); y vii) la **elaboración de proyectos en forma incluyente y participativa,** aplicando un método de creación conjunta con los interesados internos y externos para asegurar que los proyectos se elaboren de manera inclusiva, participativa y transparente. Esto último puede incluir la búsqueda de oportunidades para desarrollar y ejecutar proyectos conjuntos con otras organizaciones de las Naciones Unidas o entidades regionales o subregionales. Gracias a esto será posible la armonización de los plazos y la programación complementaria, que forma parte de la "nueva modalidad de trabajo".

Posibles riesgos y gestión de riesgos

49. El PNUD aplicará a la gestión de riesgos un enfoque amplio e integrado como parte de un proceso destinado a lograr mayores resultados de desarrollo.

50. En el plano político existe el riesgo de que la falta de voluntad política socave las posibilidades de lograr resultados sostenibles. Para contrarrestar este factor hacen falta importantes inversiones de recursos para impulsar un entendimiento común de los problemas, sus consecuencias y la forma en que deben superarse. Los métodos de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular serán fundamentales para atenuar estos riesgos. El PNUD invertirá recursos en una mejor coordinación con los diversos agentes que trabajan en cuestiones similares, lo cual es inherente a la elaboración de un programa regional para fomentar una mayor coordinación horizontal y vertical y reducir la duplicación de esfuerzos.

51. A nivel operacional, el PNUD velará por que las alianzas y los recursos basten para ejecutar los proyectos en los plazos necesarios y contribuyan a la comprobación y el perfeccionamiento de los métodos. Dado que existe el riesgo de que la naturaleza de largo plazo de los problemas obstaculice las mediciones a nivel de los resultados, el PNUD resolverá esta dificultad desarrollando bases de referencia e indicadores específicos, cuantificables, realizables, pertinentes y de duración determinada que tengan en cuenta el carácter cuatrienal del programa.

52. En el plano financiero, el PNUD aplicará el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo y los principios y procedimientos para transferir efectivo a asociados en la ejecución, gubernamentales y no gubernamentales. Las sólidas alianzas construidas durante el anterior programa regional, junto con una planificación realista y evaluaciones periódicas de los riesgos financieros (incluyendo su posible interacción con otros riesgos y las estrategias de mitigación), servirán para asegurar que el programa pueda obtener suficientes recursos ordinarios. Se realizarán evaluaciones específicas y amplias de los riesgos y las oportunidades a nivel de los proyectos.

IV. Seguimiento y evaluación

53. Para el seguimiento y evaluación se tendrán en cuenta las deficiencias detectadas durante la ejecución del programa regional para 2014-2017, efectuándose mediciones periódicas de los progresos en relación con el marco de resultados, indicadores, bases de referencia y metas. En consonancia con la política de supervisión del PNUD, se emplearán informes sobre la marcha de los trabajos trimestrales, anuales, de mitad de período y de resultados finales para determinar cambios de rumbo, asegurar la pertinencia y la flexibilidad y como instrumento de gestión para garantizar la ejecución eficaz y eficiente del programa.

54. Se verificará la utilización de la modalidad Sur-Sur durante toda la ejecución de los programas, y se utilizará el indicador de género del PNUD para supervisar los gastos y mejorar la calidad de las decisiones adoptadas con miras a garantizar que un 15% del presupuesto se destine a actividades que logren resultados en materia de igualdad de género.

55. Para asegurar una recopilación de datos completa y eficaz, los indicadores seleccionados se basarán en datos. El empleo eficiente de los recursos para la obtención de datos se reflejará en la elección de los indicadores. Los indicadores de resultados se han tomado del Plan Estratégico y el Marco Integrado de Resultados y Recursos (MIRR) y las bases de referencia y metas se actualizarán en consecuencia conforme a uno y otro.

56. En la medida de lo posible, el PNUD actuará utilizando sistemas y bases de datos regionales pertinentes para determinar y supervisar los indicadores de resultados, bases de referencia y metas. Cuando falten datos, el PNUD apoyará el fortalecimiento de sistemas complementarios de generación de datos mediante los procedentes de indicadores de los ODS. Además, el PNUD utilizará datos desglosados por sexo toda vez que sea posible. Se alentará la colaboración con instituciones académicas internacionales y regionales, organizaciones de investigación, centros de estudios y asociados para el desarrollo pertinentes para promover la obtención de datos con miras a una supervisión y evaluación eficaces.

57. El programa regional, sus resultados y productos se evaluarán de acuerdo con el plan de evaluación con costos (anexo B). Se realizará una evaluación de mitad de período para determinar si la ejecución se está cumpliendo y está en conformidad con las metas acordadas. Una evaluación final permitirá medir la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y el éxito general.

58. Se reservará un 5% de los recursos asignados para el seguimiento y la evaluación del programa regional. Se reservarán recursos para sufragar el costo de las comunicaciones, las iniciativas innovadoras (incluidas las ferias de conocimientos y de la innovación) y proyectos experimentales que respondan a nuevas necesidades de la región.

Anexo.

Marco de resultados y recursos para África (2018-2021)

ODS relacionados: 8 y 16.

Resultado 1 del programa regional: Cumplimiento de los mandatos de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, especialmente sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con el fomento de la resiliencia

Resultado conexo del plan estratégico para 2018-2021: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible (Resultado 2 del Plan Estratégico)

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	*Fuentes de datos y frecuencia de su recopilación, y responsabilidades*	*Productos indicativos del programa regional*	*Principales asociados y marcos de cooperación*	*Recursos indicativos, por resultado (en dólares EE.UU.)*
Indicador: Porcentaje de personas que han experimentado algún litigio y han tenido acceso a un mecanismo de arreglo formal o informal considerado asequible y justo (desglosado por sexo en la medida posible) Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar **Indicador**: Proporción de la población que utiliza principalmente tecnología y combustibles limpios Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar	Frecuencia de recopilación: Bienal Entidad responsable: Equipo del programa regional Nota: Las bases de referencia y metas se actualizarán sobre la base del Plan Estratégico definitivo y el MIRR	**Producto** 1 1: Fortalecimiento de la capacidad técnica de la Oficina Jurídica de la Comisión de la Unión Africana (CUA) para supervisar la ratificación de los tratados de la Unión Africana y su incorporación en la legislación interna Indicador 1 1 1: Grado en que la Oficina del Asesor Jurídico está en condiciones de apoyar la ratificación de tratados Base de referencia: 1 Meta: 4 Fuente de los datos: cumplimiento del plan anual y dotación de personal de la CUA (en escala de 1 a 4) Frecuencia: Anual	Oficina Jurídica de la CUA	**Recursos ordinarios** 2 000 000 **Otros recursos** 11 500 000
		Producto 1 2: Fortalecimiento de la capacidad operacional del Consejo de Paz y Seguridad (CPS) de la CUA para detectar focos de conflicto y realizar una planificación completa para distintas posibilidades Indicador 1 2 1: Cantidad de focos de conflicto detectados por el CPS de la CUA Base de referencia: 0 Meta: 16 Fuente de los datos: CPS de la CUA Frecuencia: Anual	CPS de la CUA	**Recursos ordinarios** 5 000 000 **Otros recursos** 10 000 000
		Producto 1 3: Fortalecimiento de la capacidad técnica del CPS de la CUA para coordinar el programa continental y subregional de prevención del extremismo violento (PEV) Indicador 1 3 1: Cantidad de marcos jurídicos continentales y subregionales sobre el terrorismo que tienen perspectiva de género Base de referencia: 1 Meta: 13	CPS de la CUA; CEDEAO; IGAD; Autoridad de la Cuenca del Lago Chad	**Recursos ordinarios** 1 000 000 **Otros recursos** 15 000 000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	*Fuentes de datos y frecuencia de su recopilación, y responsabilidades*	*Productos indicativos del programa regional*	*Principales asociados y marcos de cooperación*	*Recursos indicativos, por resultado (en dólares EE.UU.)*
		Fuente de los datos: Unión Africana y comunidades económicas regionales (CER) Frecuencia: Anual Indicador 1 3 2 Cantidad de países que tienen planes de acción nacionales de PEV en ejecución Base de referencia: 1 Meta: 13 Fuente de los datos: Unión Africana y CER Frecuencia: Anual		
		Producto 1 4: Posesión por la Comisión de Comercio e Industria de la CUA de la capacidad técnica necesaria para poner en práctica la Visión Estratégica de la Minería en África (VEMA) Indicador 1 4 1: Porcentaje de los Estados Miembros que cuentan con una política de minería que tiene perspectiva de género, es incluyente respecto de los sectores a los que se destina y está armonizada con la VEMA- Base de referencia: 16% Meta: 75% Fuente de los datos: CUA Frecuencia: Anual	Comisión de Comercio e Industria y CER	**Recursos ordinarios** 5 000 000 **Otros recursos** 10 000 000
		Producto 1 5 1: Posesión por los Estados Miembros y las CER de una capacidad técnica adecuada para alcanzar los ODS y la Agenda 2063, y comunicación de conocimientos con perspectiva de género sobre las enseñanzas extraídas del desarrollo continental y mundial Indicador 1 5 1: Cantidad de países correspondientes a la Dirección Regional de África (DRA) y sus asociados que utilizan plataformas de cooperación Sur-Sur (SSMART[11] y African Solutions Platform[12]) Base de referencia: 0 Meta: 5 por año Fuente de los datos: plataformas SSMART y Africa Solutions Frecuencia: Anual	CUA, CER, Estados Miembros y oficinas del PNUD en los países	**Recursos ordinarios** 3 300 000 **Otros recursos** 6 000 000

[11] South-South Marketplace.

[12] African Solutions Platform es la plataforma de cooperación Sur-Sur que reúne a quienes buscan y quienes ofrecen soluciones en relación con la plataforma de desarrollo de múltiples interesados SSMART y NEPAD (APDev).

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	*Fuentes de datos y frecuencia de su recopilación, y responsabilidades*	*Productos indicativos del programa regional*	*Principales asociados y marcos de cooperación*	*Recursos indicativos, por resultado (en dólares EE.UU.)*
		Indicador indicativo 1 5 2: Porcentaje de enseñanzas extraídas que se comparten en las plataformas de cooperación Sur-Sur y tienen perspectiva de género Base de referencia: 10% Meta: 75% Fuente de los datos: Africa Solutions Platforms Frecuencia: Bienal		
		Producto 1 6 Posesión por la CUA y las CER de la capacidad técnica y operacional necesaria para promover en el continente un modelo de crecimiento incluyente Indicador 1 6 1: Grado (en escala de 0 a 3) en que el Africa Inclusive Markets Excellence Center (AIMEC) actúa con las CER y organizaciones del sector privado para acelerar y reproducir en África actividades empresariales incluyentes y que contemplen las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad Base de referencia: 0 Meta: 3 Fuente de los datos: AIMEC y CER Frecuencia: Anual	Comisión de Asuntos Económicos de la CUA, CER, organizaciones del sector privado y oficinas del PNUD en los países	**Recursos ordinarios** 8 000 000
		Producto 1 7 Fortalecimiento de la capacidad técnica de la IGAD para desarrollar sistemas de alerta temprana sobre sequías e inundaciones en relación con pastizales y tierras de pastoreo, y organizar medidas estratégicas sobre esas cuestiones Indicador 1 7 1: Porcentaje de sistemas de alerta temprana sobre sequías e inundaciones en relación con pastizales y tierras de pastoreo elaborados por la IGAD que tienen perspectiva de género Base de referencia: 0% Meta: 75% Fuente de los datos: IGAD Frecuencia: Anual	Centro de Predicción Climática y Adaptación y Equipo de Paz y Seguridad de la IGAD	**Recursos ordinarios** 6 000 000 **Otros recursos** 3 000 000
		Producto 1 8 Adquisición por la IGAD de capacidad técnica para aplicar un marco regional sobre la relación entre el desarrollo y la asistencia humanitaria en el Cuerno de África, con perspectiva de género y de los problemas de los jóvenes y las personas con discapacidad	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, PNUD e IGAD	**Recursos ordinarios** 7 390 000 **Otros recursos** 6 000 000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	*Fuentes de datos y frecuencia de su recopilación, y responsabilidades*	*Productos indicativos del programa regional*	*Principales asociados y marcos de cooperación*	*Recursos indicativos, por resultado (en dólares EE.UU.)*
		Indicador 1 8 1: Porcentaje de las medidas incluidas en el marco regional de la IGAD que están en aplicación y tienen perspectiva de género y de los problemas de los jóvenes y las personas con discapacidad Base de referencia: 0% Meta: 75% Fuente de los datos: IGAD Frecuencia: Anual		
			Subtotal correspondiente al resultado 1	99 190 000
ODS relacionado: 10				
Resultado 2 del programa regional: Carácter inclusivo, transformador y sostenible del crecimiento en la región, con menores desigualdades económicas, y caracterizado por una transformación estructural				
Resultado conexo del plan estratégico para 2018-2021: Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible (Resultado 2 del Plan Estratégico)				
Indicador: Proporción de la población amparada por sistemas o niveles mínimos de protección social, por sexo y distinguiendo a los niños, los desempleados, las personas de edad o con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de accidentes de trabajo y personas pobres y vulnerables Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar	Frecuencia de recopilación: Bienal Entidad responsable: Equipo del programa regional Nota: Las bases de referencia y metas se actualizarán sobre la base del Plan Estratégico definitivo y el MIRR	**Producto** 2 1: Capacidad de la CUA, las CER y los Estados Miembros de elaborar, poner en práctica y supervisar sistemas de protección social para las personas excluidas o marginadas, y coordinar su ejecución Indicador 2 1 1: Cantidad de países que cuentan con medidas y capacidad institucional para mejorar el acceso a los sistemas de protección social, desglosada por sexo y sectores destinatarios Base de referencia: 0 Meta: 15 Fuente de los datos: Unión Africana y CER Frecuencia: Bienal	CUA, CER, OIT, UNICEF y CEPA	**Recursos ordinarios** 7 000 000
		Producto 2 2: Capacidad de la Unión Africana y las CER para desarrollar políticas económicas regionales incluyentes respecto de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, a partir de la Visión Estratégica de la Minería en África (VEMA) Indicador indicativo 2 2 1: Porcentaje de nuevas políticas económicas que se han desarrollado y son incluyentes respecto de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad Base de referencia: 0% Meta: 75% Fuente de los datos: Unión Africana y CER Frecuencia: Anual	CUA, CER, Estados Miembros y oficinas del PNUD en los países	**Recursos ordinarios** 2 000 000 **Otros recursos** 10 000 000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	*Fuentes de datos y frecuencia de su recopilación, y responsabilidades*	*Productos indicativos del programa regional*	*Principales asociados y marcos de cooperación*	*Recursos indicativos, por resultado (en dólares EE.UU.)*
Indicador: Proporción de mujeres en puestos directivos de las CER Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar **Indicador**: Proporción de la población que considera que las decisiones se adoptan de forma inclusiva y sensible, por sexo, edad, discapacidad y sector de la población Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar **Indicador**: Cantidad de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en funcionamiento de una política, estrategia o plan de carácter integrado que mejora su capacidad de adaptación a los efectos perjudiciales del cambio climático y fomenta la resiliencia climática y la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero sin		**Producto** 2 3: Fortalecimiento de la capacidad técnica de las CER y el Grupo de Negociadores de África (GNA) para promover la puesta en práctica del Acuerdo de París Indicador 2 3 1: Cantidad de políticas regionales y medidas estratégicas que emplean la Iniciativa para la Adaptación de África (IAA) Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar Fuente de los datos: CER y GNA Frecuencia: Anual	CUA, CER, GNA y Comité de Jefes de Estado y de Gobierno Africanos sobre el Cambio Climático	**Recursos ordinarios** 4 000 000 **Otros recursos** 6 000 000
		Producto 2 4: Aumento de la capacidad operacional y técnica de la CUA, el Cuerpo de Jóvenes Voluntarios de África y la organización YouthConnekt Africa para intensificar la participación de los jóvenes en las iniciativas de desarrollo económico y político Indicador 2 4 1: Porcentaje de jóvenes (varones y mujeres) en órganos de decisión en particular de la Unión Africana, las CER, los gobiernos y los parlamentos nacionales Base de referencia: por confirmar Meta: 40% Fuente de los datos: Unión Africana y YouthConnekt Africa Frecuencia: Anual	CUA, CER, parlamentos nacionales y regionales, jóvenes empresarios (por confirmar), inversionistas (por confirmar), oficinas del PNUD en los países y organizaciones de la sociedad civil	**Recursos ordinarios** 4 000 000
		Producto 2 5: Mayor capacidad técnica de la Unión Africana, las CER y los Estados Miembros para promover la igualdad de género Indicador 2 5 1: Cantidad de nuevas reformas legislativas, institucionales o de política que se han efectuado a nivel regional o subregional para eliminar obstáculos estructurales al empoderamiento de la mujer Base de referencia: 0 Meta: 3 Fuente de los datos: Unión Africana y CER Frecuencia: Anual Indicador 2 5 2: Proporción de entidades de la Unión Africana, las CER y los Estados Miembros que tienen sistemas para la realización y el seguimiento de asignaciones públicas destinadas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer Base de referencia: por confirmar Meta: 75%	Unión Africana, CER, Estados Miembros y organizaciones de la sociedad civil	**Recursos ordinarios** 4 000 000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	*Fuentes de datos y frecuencia de su recopilación, y responsabilidades*	*Productos indicativos del programa regional*	*Principales asociados y marcos de cooperación*	*Recursos indicativos, por resultado (en dólares EE.UU.)*
poner en peligro la producción de alimentos Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar		Fuente de los datos: Unión Africana y YouthConnekt Africa Frecuencia: Anual		
		Producto 2 6: Capacidad de los Estados Miembros de cumplir compromisos de contribución determinada a nivel nacional y de impulsar las inversiones público-privadas en fuentes de energía renovables Indicador 2 6 1: Cantidad de usuarios del servicio de reducción de los riesgos de la energía sostenible en África Base de referencia: 0 Meta: por confirmar Fuente de los datos: servicio de reducción de los riesgos de la energía sostenible en África Frecuencia: Anual	CUA y Estados Miembros	**Recursos ordinarios** 5 000 000
		Producto 2 7: Capacidad de la Unión Africana y las CER de dar apoyo a cadenas de valor regionales para poner en aplicación el programa multinacional de desarrollo de los suministros a las agroindustrias, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Plan de Acción de Inversiones de Impacto en África Indicador 2 7 1: Cantidad de iniciativas regionales que hacen referencia al programa multinacional de desarrollo de los suministros a las agroindustrias, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Plan de Acción de Inversiones de Impacto en África Base de referencia: 0 Meta: 5 Fuente de los datos: CER Frecuencia: Anual	Unión Africana, CER, Alianza para una Revolución Verde en África, Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y entidades del sector privado (por confirmar)	**Otros recursos** 24 000 000
		Producto 2 8: Capacidad del Foro Africano sobre la Discapacidad para promover una mayor inclusión de las personas con discapacidad en la planificación del desarrollo Indicador 2 8 1: Cantidad de países que han incorporado en su legislación interna el protocolo de la Unión Africana sobre las personas con discapacidad Base de referencia: por confirmar Meta: 20 Fuente de los datos: Foro Africano sobre la Discapacidad Frecuencia: Anual	Unión Africana, CER, Foro Africano sobre la Discapacidad, Estados Miembros y organizaciones de la sociedad civil	**Recursos ordinarios** 5 000 000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	*Fuentes de datos y frecuencia de su recopilación, y responsabilidades*	*Productos indicativos del programa regional*	*Principales asociados y marcos de cooperación*	*Recursos indicativos, por resultado (en dólares EE.UU.)*
			Subtotal correspondiente al resultado 2	71 000 000
ODS relacionado: 16				
Resultado 3 del programa regional: Aportación de las instituciones regionales al sostenimiento de la paz y la creación de resiliencia frente a las crisis y perturbaciones				
Resultado conexo del plan estratégico (para 2018-2021, si se lo conoce): Creación de resiliencia ante crisis y perturbaciones (Resultado 3 del Plan Estratégico)				
Indicador: Cantidad de víctimas de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes, por sexo y por edad Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar	Frecuencia de recopilación: Bienal Entidad responsable: Equipo del programa regional Nota: Las bases de referencia y metas se actualizarán sobre la base del Plan Estratégico definitivo y el MIRR	**Producto** 3 1: Mejor capacidad técnica del Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares (MAEP) para el seguimiento de la ejecución y la supervisión de la vigilancia y evaluación de aspectos fundamentales de la gobernanza en particular la supervisión evaluación y presentación de informes en relación con la Agenda 2063 y la Agenda 2030 Indicador 3 1 1: Grado en que el MAEP dispone de mecanismos en funcionamiento para la recopilación y análisis de datos con información desglosada para seguir los progresos respecto de aspectos fundamentales de la gobernanza en particular los ODS y la Agenda 2063 Base de referencia: 0 Meta: 4 Fuente de los datos: MAEP Frecuencia: Anual	MAEP	**Recursos ordinarios** 5 000 000
		Producto 3 2: Capacidad de las entidades de seguridad y las comunidades para reducir el reclutamiento destinado al extremismo violento y apoyar los esfuerzos de reintegración de los diversos tipos de personas **"**retornadas**"** Indicador 3 2 1: Porcentaje de iniciativas con perspectiva de género y aplicadas con éxito para reducir el reclutamiento apoyar la reintegración y atenuar la desconfianza mutua Base de referencia: 0 Meta: 75% Fuente de los datos: Organizaciones de la sociedad civil Frecuencia: Anual	Unión Africana CER Estados Miembros organizaciones de la sociedad civil y líderes religiosos	**Otros recursos** 15 000 000
		Producto 3 3: Capacidad de la Dependencia de Paz y Seguridad (DPS) de la Unión Africana y las entidades nacionales y subnacionales para establecer alianzas horizontales y verticales con otros agentes fundamentales para establecer infraestructuras de paz	DPS de la Unión Africana entidades nacionales y subnacionales y	**Otros recursos** 2 300 000

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas	*Fuentes de datos y frecuencia de su recopilación, y responsabilidades*	*Productos indicativos del programa regional*	*Principales asociados y marcos de cooperación*	*Recursos indicativos, por resultado (en dólares EE.UU.)*
		Indicador 3 3 1: Cantidad de intervenciones a través de fronteras concentradas en zonas fronterizas perturbadas y subdesarrolladas y diálogos nacionales a favor de la paz y la reconciliación Base de referencia: 0 Meta: 3 Fuente de los datos: DPS de la Unión Africana Frecuencia: Anual	organizaciones de la sociedad civil	
		Producto 3 4: Mayor capacidad técnica de la Unión Africana y las CER para fortalecer una gestión eficaz de las migraciones de trabajadores y la movilidad en África Indicador 3 4 1: Cantidad de estrategias de desarrollo regionales nacionales o subnacionales en que se ha incorporado la cuestión de las migraciones Base de referencia: por confirmar Meta: por confirmar Fuente de los datos: Unión Africana y CER Frecuencia: Anual	Unión Africana CER OIM ACNUR y CEPA	**Otros recursos** 20 000 000
			Subtotal correspondiente al resultado 3	32 300 000
			Seguimiento y evaluación, comunicaciones e iniciativas innovadoras	23 610 000
			Total	236 100 000